



**Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas**

REMISIÓN DEL INFORME A LA ASAMBLEA CIUDADANA



Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

Oficio 141 CCPD-2026
Huaquillas 12 de mayo del 2026

Sr.

Arturo Loaiza Lanlangui

Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas

Presente. -

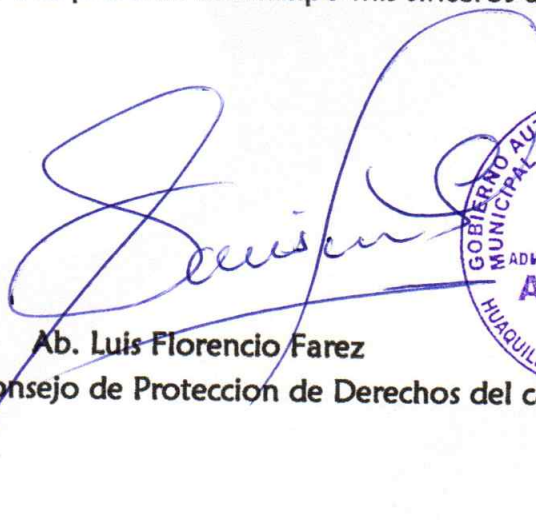
De nuestras consideraciones:

Reciba nuestro atento y cordial saludo a nombre del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas y en mi calidad de alcalde y presidente de nuestra ciudad.

Luego que se ha concluido la segunda fase del Proceso de Rendición de Cuentas "Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe Institucional" por lo tanto me permito adjuntar el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas Preliminar para su respectiva evaluación y por su intermedio hacerlo llegar a la Asamblea Local Ciudadana del cantón Huaquillas para continuar con el proceso de Rendición de cuentas 2025.

Cabe indicar que dicho informe se encuentra publicado en la pág. Institucional <https://huaquillas.gob.ec/site> así como también será enviado al correo de la Asamblea local ciudadana del cantón Huaquillas.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.
Atentamente



Ab. Luis Florencio Farez

Alcalde Y presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas